Quito, 1 de abril de 2018

SEÑOR
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA SOFTSA S.A.
Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notifico a usted que la señorita Mónica Patricia Rosero Arciniegas, ha procedido a transferir mil (1000) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un (U$. 1.00) dólares de los Estados Unidos de América, que posee en la compañía denominada **CONSTRUCTORA SOFTSA S.A.,** a favor de la sucursal extranjera domiciliada en el Ecuador SOFRATESA INC, compañía que en la actualidad no es accionista de dicha compañía.

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y actualmente de estado civil es soltera. La Cesionaria es una sucursal domiciliada en el Ecuador.

La inversión que realiza la Cesionaria es extranjera directa.

Mucho agradeceremos a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Mónica Patricia Rosero Arciniegas
C.C. 1715659949
CEDENTE

SOFRATESA INC
RUC 0993012521001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171565094-9

ROSERO ARCINIEGAS MONICA PATRICIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 MAYO 1979

003-B 0200 02000 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1980

ECUATORIANA****** V2343A3222

SOLTERO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

MARCO FIDEL ROSERO

ESTHER MARIA ARCINIEGAS

QUITO 29/12/2010

29/12/2022

REN 2779705

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

CNE

027
JUNTA No

027 - 018
NÚMERO

1715650949
CÉDULA

ROSERO ARCINIEGAS MONICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA:

SAN ANTONIO
PARROQUIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993012521001

RAZON SOCIAL: SOFRATESA INC

NOMBRE COMERCIAL: SOFRATESA ECUADOR

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MALDONADO JERVES LUIS ALFREDO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/02/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	23/12/2016
FEC. INSCRIPCION:	02/02/2017	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	02/02/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN,PUESTA EN MARCHA Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: P. ICAZA Número: 407 Intersección: CÓRDOVA Y BAQUERIZO MORENO Edificio: ALFIL Piso: 4 Oficina: 402 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA IGLESIA LA MERCED Celular: 0999739778 Email: a.maldonado@apreclaw.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

02 FEB 2017

Firma del Servidor Responsable

AGENCIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EGBS060613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 02/02/2017 13:06:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993012521001

RAZON SOCIAL: SOFRATESA INC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 02/02/2017

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN,PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE ALTA TECNOLOGÍA EN EL SECTOR FERROVIARIO,AÉREO Y DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: P. ICAZA Número: 407 Intersección: CÓRDOVA Y BAQUERIZO MORENO Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA LA MERCED Edificio: ALFIL Piso: 4 Oficina: 402 Celular: 0999739778 Email: a.maldonado@apreciaw.com

SRi SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

02 FEB 2017

Firma del Servidor

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

AGENCIA: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EGBS060613 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 02/02/2017 13:06:01

PODER GENERAL

SOFRATESA, INC una Sociedad Anónima constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá con su oficina principal en Plaza Credicorp Bank piso 26 Avenida Nicanor de Obarrio calle 50, y debidamente representada en este acto por el señor JOAN GIACINTI, mayor de edad, de nacionalidad francesa, identificado con pasaporte N° 14DK29444 en su calidad de Presidente de la Sociedad (Representante Legal) y debidamente autorizado por los Estatutos de la Sociedad según consta en la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2016 (de aquí en adelante referida como la **Sociedad o SOFRATESA, INC**), por este instrumento otorga poder general que es amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Luis Alfredo Maldonado Jerves, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión abogado, portador de la cedula de ciudadanía no. 0101535078, con domicilio principal en la ciudad de Quito, Ecuador (de aquí en adelante referida como el **Apoderado General**), de manera que pueda en nombre de SOFRATESA, INC ejercer los siguientes poderes:

1.- De acuerdo con los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías de Ecuador, el Apoderado General está autorizado para realizar todas y cada una de las gestiones necesarias ante las autoridades ecuatorianas con el fin de registrar (domiciliar) la sucursal de la Compañía en Ecuador, así como para representarlo como su Apoderado General una vez que fuere establecida, con el poder para cumplir con las obligaciones asumidas por la sucursal de la Compañía.

El Apoderado General está autorizado para actuar con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio nacional y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas.

El Apoderado podrá actuar como demandante o demandada, y, por lo tanto, está investido con todas las prerrogativas y poderes inherentes a Apoderados Legales, incluyendo aquellos establecidos en el Código Orgánico General de Procesos.

2.- Gestionar todos los negocios de la sucursal de la Compañía, interviniendo en los actos, asuntos y transacciones, ya sean presentes o futuros, con amplia administración y disposición de poderes, hasta que el poder sea revocado por escrito por un representante legal de SOFRATESA, INC

3.- Celebrar con autorización escrita previa de SOFRATESA, INC todo tipo de convenios o contratos relacionados a actividades operacionales de la sucursal de SOFRATESA, INC incluyendo como ejemplo: contratos de estudios, de obra y construcción, de operación y

mantenimiento, de compra y venta de bienes, asignación de derechos, contratos de seguros, de transporte, , de garantías comerciales, de carga, flete, y en general terminar, renovar, extender, asignar, transferir, modificar o cancelar tales convenios, así como cualquier otro que la sucursal de la Sociedad pueda hasta este momento celebrar, firmar cualquier instrumento público o privado y llevar a cabo cualquier acto que pueda ser requerido en conexión con éste.

4.- Importar o exportar maquinaria, materia prima y todo tipo de bienes y mercancías en conexión con el negocio de la sucursal en Ecuador, presentar aplicaciones y solicitudes en los asuntos relacionados con clasificación de adunas y/o reembolso de impuestos aduaneros, firmar recibos y girar o endosar documentos que puedan ser requeridos de modo de llevar a cabo la mencionada operación, incluyendo conocimientos de embarque.

5.- Cobrar, demandar y recibir montos de monedas u órdenes de pago que se adeuden a la sucursal de la Sociedad otorgando y firmando en cada caso los recibos, liberaciones y cancelaciones correspondientes en conexión con el negocio de la sucursal de la Sociedad en Ecuador.

6.- Retirar de aduana, oficina de correos, oficinas de servicio de mensajería, compañías de transporte marítimo, fluvial, aéreo o terrestre las mercancías, equipaje, paquetes postales, valores, correos en general y presentar en cualquiera de tales oficinas o compañías todo tipo de solicitudes reclamos e informaciones que pueda requerirse por la sucursal de la Sociedad.

7.- Llevar a cabo las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales para la protección de la sucursal de la Compañía, presentar y responder a demandas y reclamos contra usurpadores, falsificadores o contra tenedores o fabricantes de artículos que infringen sus nombres, marcas o patentes, para iniciar juicios por oposición y otros tipos de demandas relacionadas con la Propiedad Intelectual, ya sea como demandante o demandado; defender las marcas y patentes e interponer las protestas necesarias o solicitar la anulación de otras marcas o patentes que puedan afectarles.

8.- Abrir, cuentas con bancos establecidos en la República de Ecuador necesarios para celebrar transacciones como lo requería la operación de la Sucursal y siempre con previa autorización escrita de SOFRATESA, INC

9.- Representar a la Sucursal ante las autoridades aduaneras, funcionarios de salud, nacional y municipal, gobierno nacional, gobiernos provinciales, territorio nacional, municipales y cualquier otro departamento o entidad de la República de Ecuador.

La Compañía otorga al Apoderado General todos los poderes necesarios para el completo cumplimiento de las metas del presente, entendiéndose que, si este Poder General no hace expresa mención a una facultad, esto no debe implicar que el Apoderado General no tiene los poderes necesarios; por tanto, el Apoderado General podrá actuar y proceder como la sucursal de la Sociedad lo haría ella misma.

El Apoderado General adicionalmente no está autorizado para delegar sus poderes y prerrogativas a cualquier abogado autorizado para ejercer la profesión legal en Ecuador para hacer todas las acciones necesarias y convenientes en conexión con el ejercicio de estos poderes y el negocio de la Sucursal y la promoción de sus intereses, entendiéndose que nada mencionado en el presente debe entenderse como límite o exclusión de poder, derecho o privilegio.

El poder general debe permanecer en total vigencia y efecto hasta la terminación de la apertura de la sucursal en la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil y el proceso de registro del mismo e indefinidamente durante la existencia de dicha sucursal hasta que sea revocada por escrito por un representante legal de SOFRATESA, INC

Dado en Panamá, este día 22 de septiembre de 2016.

____

Joan Giacinti en representación de
SOFRATESA, INC

La suscrita, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá 22 SEP 2016

Testigo

Testigo

Licda. ELA JAEN HERRERA
Notaria Pública Duodécima

27107-56232

REPUBLICA DE PANAMA
22. 9. 16
DAL
ALIA 41967

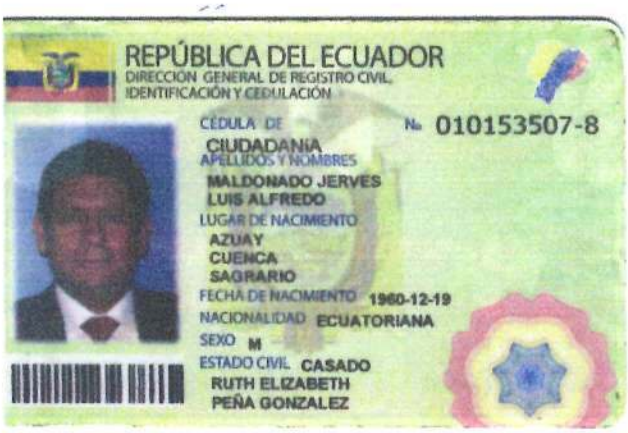

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010153507-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO JERVES
LUIS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RUTH ELIZABETH
PEÑA GONZALEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JERVES BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19

0004623981

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020
JUNTA No

020 - 117
NÚMERO

0101535078
CÉDULA

MALDONADO JERVES LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA:

CUMBAYA
PARROQUIA

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV